

INFORME DE COMISARIO

Durán, 15 de Abril del 2.003

**Señores,
ACCIONISTAS DE
POLANDE S.A.**

He examinado los Estados Financieros de POLANDE S.A. practicados al 31 de Diciembre del 2.002, los mismos que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas..

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose únicamente el aumento del capital suscrito en \$600,00 a fin de dar cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, con el cual nuestro capital social es de \$800,00.
- b).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

Se adjunta Balance General, Anexo de Balance detallado, cortados al 31 de Diciembre del 2.002, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.


Ing. Com. Rubén Del Pezo
Registro # 1569

10 JUN. 2003

